

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Fomentar el euskera en la administración y en la oferta educativa, principales aportaciones al plan estratégico de este idioma

La consejera Ollo y el director gerente de Euskarabidea, Mikel Arregi, han presentado las conclusiones del proceso de participación ciudadana en torno al plan

Lunes, 19 de diciembre de 2016

Una mayor oferta educativa en euskera, especialmente en los grados de Formación Profesional, así como extender su uso en las administraciones públicas y fomentar en lo posible su uso en los ámbitos sociales, centran la mayoría de las aportaciones ciudadanas al Plan estratégico del euskera aceptadas. En menor medida, las propuestas se refieren también a aspectos relacionados con el prestigio de la lengua, con su influencia en el sector socio-económico, y con el marco legal y desarrollo normativo.

Son algunas de las conclusiones presentadas hoy en una jornada sobre el proceso de participación ciudadana en torno al Plan, en la que han participado la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, y el director gerente de Euskarabidea, Mikel Arregi.

Según han explicado, se han recibido un total de 259 aportaciones, la mayoría de ellas, 154, expresadas en las diferentes reuniones territoriales y sectoriales organizadas en los meses de octubre y noviembre para dar a conocer la estrategia del Gobierno en torno al euskera y recibir propuestas y aportaciones de la ciudadanía y de los diferentes sectores y organizaciones implicadas. Otras 66 propuestas se han recibido a través del Portal de Gobierno Abierto; 38 se han enviado por correo electrónico a Euskarabidea, y una, mediante su entrega en un registro oficial.

De las 259, se han aceptado el 65%. Para ello, debían ajustarse al marco legal, y poder realizarse en el periodo del plan (2016-19), con los medios personales y económicos disponibles, y siempre dentro del procedimiento administrativo. De las no aceptadas, un 15% no cumplían estos criterios, y un 20% no eran propiamente alegaciones, sino preguntas, comentarios, dudas o sugerencias.

Entre las aceptadas, existe una gran variedad de propuestas concretas y específicas, como “fomentar la capacidad comunicativa del euskera y elaboración de materiales desde una perspectiva inclusiva del alumnado”; “elaboración de programas de autoaprendizaje, sobre todo en zonas donde su uso y oferta es menor”, “captación de ETB3 para que los menores puedan ver programas de TV en euskera adaptados a su edad”, “cursos de capacitación profesional de adultos en euskera”, “garantizar

su uso en los servicios de la Administración”; o “fomentar que los comercios y empresas ofrezcan servicios en euskera”, entre otras.

Proceso participativo

El borrador del plan estratégico se presentó el 21 de octubre en una sesión celebrada por Ana Olo, conejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y Mikel Arregi, director gerente de Euskarabidea, ante 65 agentes.

La ciudadanía ha dispuesto de un plazo de un mes, comprendido entre el 21 de octubre y el 21 de noviembre, para hacer llegar sus aportaciones a través del Gobierno Abierto.

Como ya se ha señalado, el 65% de las propuestas y alegaciones han sido aceptadas. Se trata, en su mayoría, de propuestas relacionadas con la educación, el uso social de la lengua y su uso en las administraciones públicas; y, en menor medida, relativas al prestigio de la lengua, el sector socio económico, el marco legal y el desarrollo normativo.

Alrededor de un 15% de las alegaciones no ha sido aceptadas, por no ajustarse a los criterios definidos. Se trata de propuestas que bien no se pueden contemplar por motivos legales; o que no pueden aplicarse dentro del plazo de tres años a lo largo de los que se va a ejecutar el plan, no pueden realizarse con los medios disponibles, o no pueden llevarse a cabo dentro del procedimiento administrativo.

El 20% restante, que tal y como se ha señalado, no son propiamente alegaciones, se han tenido en cuenta pero no se han incluido directamente en el texto del plan.

Además, se han realizado sesiones territoriales, celebradas en seis municipios navarros, en las que han podido participar cargos electos regionales, personal técnico, agentes lingüísticos y culturales, entre otros. Los encuentros han contado con la participación de un total de 80 personas, y han tenido lugar en Pamplona, Tafalla, Leizaola, Sangüesa, Estella y Tudela.

Y también se han llevado a cabo reuniones sectoriales, todas ellas en Pamplona, en las que han participado 44 personas, procedentes de las áreas de Euskera; Educación; Servicios Públicos; Cultura, deporte y TIC; y Socioeconomía.

Aprobación del plan

Tras la incorporación de las alegaciones se pasará el plan para su aprobación al Consejo Navarro del Euskera y posteriormente al Gobierno de Navarra. Asimismo, se realizará un cronograma de las acciones a ejecutar en 2017 y se realizará un seguimiento de la implantación a través del Consejo Navarro del Euskera, del Consejo de Gobierno de Euskarabidea e información y participación ciudadana sobre el proceso de ejecución del mismo.

El plan comenzó en febrero de 2016, con la aprobación del proyecto en el Consejo Navarro del Euskera. En los meses de mayo y junio se llevó a cabo un análisis de los datos disponibles sobre la situación del euskera en Navarra, se entrevistó a nueve expertos y se realizó un diagnóstico de datos sociolingüísticos, un análisis DAFO (Debilidades – Amenazas – Fortalezas – Oportunidades); y mesas técnicas en 8 sectores, en las que participaron 109 personas procedentes tanto del ámbito público como del de los agentes sociales.